



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 17/08011	2016-81-1020-02922	10/11/2017

VISTO: lo informado en expediente 2016-81-1020-02922, relacionado con llamado a Licitación Pública Nº 2016-19 para la adquisición de vehículos para cubrir las necesidades de los Municipios Canarios;

RESULTANDO:

I) que por Resolución Nº 16/07365 el Sr. Intendente autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba el pliego de condiciones inserto en actuación Nº 24 del expediente relacionado;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República observa dicho gasto;

CONSIDERANDO:

I) que sin perjuicio de lo antes mencionado, se hace necesario dictar acto administrativo al respecto;

II) que resulta necesario para la Comuna el mantenimiento de la Licitación para cubrir las necesidades de los 30 Municipios, en el marco del proceso de descentralización;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- REITERAR el gasto observado por el Tribunal de Cuentas de la República inserto en actuación Nº 46;

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Recursos Financieros a efectuar los pagos correspondientes;

3.- CONVALIDAR todo lo actuado;

4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Delegado del Tribunal de Cuentas, a la Dirección General de Recursos Financieros, Control Presupuestal y siga a la División Imputación Previa y Control de Legalidad y a Delegados del Tribunal de Cuentas dependientes de la Contaduría General y una vez cumplido con sus constancias, archívese.-

Resolución apr obada en Acta 17/00784 el 10/11/2017

✓ Firmado electr ónicamente por Tabare Costa

✓ Firmado electr ónicamente por Gabriel Camacho